

INFORME DE GESTIÓN
III-2022
CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
LA CANDELARIA

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de La Candelaria
NÚMERO Y FECHA DEL

REGLAMENTO INTERNO:

EL Reglamento se socializó en la segunda sesión CCLONNA.

NORMAS: Decreto 121 de 2012 por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Consultivos Locales de niños, niñas y adolescentes.

ASISTENTES:

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron						
				Fecha	Fecha	Fecha		Fecha	Total (En número)	
1. Gestión Pública	Alcaldía Local de Santa Fe	Alcalde Local o su Delegado(a)	P	06/05/2022	17/06/2022					
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno.	Representante o Delegado(a)	I	No asistió	No asistió					
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Representante o Delegado(a)	I	No asistió	No asistió					
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Representante Delelgada(o)	I	06/05/2022	No asistió					
8. Integración Social	Secretaría Distrital De Integración Social	Subdirectora Local o Delegada(o)	S	06/05/2022	17/06/2022					
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Representante Delelgada(o)	I	No asistió	17/06/2022					
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Representante Delegado(a)	I	06/05/2022	17/06/2022					
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Representante Delegado(a)	I	06/05/2022	17/06/2022					
14. Seguridad, Convivencia y	Secretaria Distrital de	Representante Delegado(a)	I	06/05/2022	No asistió					

Anexo 2: Informe de gestión

Justicia	Convivencia y Justicia								
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Representante Delegado(a)	I	06/05/2022	17/06/2022				
IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la Juventud	Representante Delegado(a)	I	06/05/2022	17/06/2022				
IDPAC	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Representante Delegado(a)	I	06/05/2022	17/06/2022				
IDRD	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	Representante Delegado(a)	I	No asistió	No asistió				

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ **SESIONES ORDINARIAS**
PROGRAMADAS: 2/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS: 0/0
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí_ No x

Reglamento interno: Sí __ No x

Actas con sus anexos: Sí x No _

Informe de gestión: Sí x No _

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/ No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	06/05/2022	17/06/2022				SI
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	06/05/2022	17/06/2022				SI

Anexo 2: Informe de gestión

c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	06/05/2022	17/06/2022				SI
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	06/05/2022	17/06/2022				SI
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	06/05/2022	17/06/2022				SI
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.	06/05/2022	17/06/2022				SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
No aplica.						


<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>Durante el periodo trimestral correspondiente a los meses de :Julio, Agosto y Septiembre no se llevaron a cabo sesiones CCLONNA.</p> <p>Para la Tercera sesión se realizará la articulación con la instancia del COLIA de la Localidad para llevar a cabo la sesión conjunta COLIA-CCLONNA, en el marco del cumplimiento al plan de acción local de la instancia del COLIA del año 2022 y en pro de generar un escenario de diálogo y reconocimiento de las dos instancias en voz de las niñas, niños y adolescentes de la Localidad.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>En el marco de la I y II sesión CCLONNA que se han llevado a cabo en este 2022, se ha estimado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 del 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia, la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas en el Consejo Consultivo, se presentará el análisis por cada una de ellas conforme la segunda sesión realizada del año:</p> <p><i>a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá: Se realizará Convocatoria previa a las entidades según el Decreto 121 del 2012 por medio de correo electrónico e información en grupo respectivo del COLIA de la Localidad durante el mes de octubre, previo a la sesión a realizar.</i></p> <p><i>b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones,</i></p>

Anexo 2: Informe de gestión

	<p><i>intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales:</i> Esta III sesión del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes se llevará a cabo a partir de una metodología concertada desde los intereses de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>c. <i>Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad:</i> Se generará la agenda desde un escenario de diálogo y participación incidente de las consejeras y consejeros locales en el marco de los avances de la iniciativa local y del plan de acción del CCLONNA para el 2022.</p> <p>d. <i>Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades:</i> Se planean las agendas de la III sesión CCLONNA, desde los intereses y opiniones de las y los consejeros locales.</p> <p>e. <i>Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común:</i> Las sesiones permitirán que las y los consejos dieran a conocer los avances y el fortalecimiento de la iniciativa local 2022.</p>
--	---

Anexo 3: Toma de decisiones

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
Pendiente proyectar Tercera sesión		Se proyecta la Tercera sesión del CCLONNA para el mes de octubre del año 2022 en el marco del COLIA-CCLONNA.	Se realizará el respectivo seguimiento a las decisiones aquí referidas durante las siguientes sesiones para el año 2022.

Síntesis: Se llevará a cabo la tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes -CCLONNA, para el año 2022, en cumplimiento al “Decreto 121 del año 2012”.

Firma de quien preside la instancia

Firma de quien preside la instancia

Ángela María Quiroga Castro
PRESIDENTE

Alcaldesa Local – Alcaldía Local de La Candelaria

Víctor Hugo Valenzuela Rojas
SECRETARIO
Subdirector Local – Santa Fe- Candelaria
Secretaría Distrital De Integración Social

Proyectó: Liseth Rocio Socongocha R 

Referente Técnico Participación Infantil – Subdirección Para la Infancia

Liseth Rocio Socongocha Romero

Revisó: Ana María Parra.
Subdirección para la Infancia.

Aprobó Víctor Hugo Valenzuela Rojas
Secretaría Técnica- Subdirector Local Santa Fe – Candelaria

